



Los Polvorines, 27/10/2025

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 5 / 2025

Expte N°10466/2025 | Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31047/25, categoría graduados/as, con una dedicación semiexclusiva, por doce (12) meses de duración con receso en enero de 2026 sin percepción de estipendio, para desempeñarse en la Dirección de Vínculos con la Comunidad de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia SDTyS01/25

Se adjunta el dictamen.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_SDTyS01_25_firmado.pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Becas de Gestión Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social - Convocatoria 2025 - Código de referencia: SDTyS01/25 "Alberto Federico Sabaté"	Expediente Digital	10466	vinculado a

Expediente digital N°10466/25

Ref.: Beca de Capacitación en
Gestión Académica y en Servicios a
la Comunidad - Secretaría de
Desarrollo Tecnológico y Social -
Convocatoria 2025

VISTO la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°31047/2025; las postulaciones presentadas; el preventivo y compromiso N°31/25 del Departamento de Presupuesto; el informe de la Secretaría de Investigación obrante en la Nota Interna N°16/25, las respuestas de Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente digital N°10466/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°31047/25 se aprobó la convocatoria a 1 (una) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría graduados/as, con una dedicación, por doce (12) meses de duración con receso en enero de 2026 sin percepción de estipendio, para desempeñarse en la Dirección de Vínculos con la Comunidad de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia SDTyS01/25;

Que se recibieron 17 (diecisiete) postulaciones a las becas código de referencia SDTyS01/25;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en el trámite N°6 del mencionado expediente;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a Valeria Costanzo, Fabiana Leoni y Gonzalo Vázquez - integrantes de la Comisión Ad Hoc- y a Celeste Barrionuevo responsable técnico-administrativo del área convocante a los fines de la evaluación;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18° del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que en primer lugar la Comisión ad hoc procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, establecidos en la Resolución (R) N°31047/25 dando cuenta que todos/as los/as postulantes cumplen con los requisitos de la convocatoria;

Que, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo "a valorar" incluido en la Resolución mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que se llevaron adelante las entrevistas según lo previsto en la Resolución mencionada, el día 3 de septiembre de 2025;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9°, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que la beca convocada tiende a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufrutuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RECOMIENDA:

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31047/25, adjudicando 1 (una) beca, categoría graduados/as, con una dedicación semiexclusiva, por doce (12) meses de duración con receso en enero de 2026 sin percepción de estipendio, para desempeñarse en la Dirección de Vínculos con la Comunidad de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia SDTyS01/25; conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen, en 1 (una) hoja.

ANEXO I

Orden de Mérito
Código de Referencia SDTyS01/25

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad
UNGS

Categoría: Graduados/as
Dedicación: Semiexclusiva, 25 (veinticinco) horas semanales
Duración: 12 (doce) meses

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Mansilla Azcona	Juliana Macarena	36615191
2	Barbieri	Julieta	43022784
3	Sauchelli	Mariana Elisabet	31635494
4	Batallanes Basail	Macarena	36729215
5	Ghio	Macarena	33118623
6	Werbrauck	Micaela Ayelen	37326351
7	Bertachi	Julián Alberto	33717750
8	Carlos	Roxana Clarisa	20055059
9	Centurión	Julieta Aldana	40761786
10	Ponce	Claudia Natalia	36614444
11	Irepa	Marcia Lourdes	40479594
12	Suarez	Gabriela Denise	42687374
13	Mora	Abril	40567778
14	Romano	Rocío Ailén	42280036
15	Bonnebouche	Sofia	42681690
16	Ceferino	Oriana Talía Guadalupe	43939784
17	Dávalos	Ulises	38710357

Fabiana Leoni

Gonzalo Vázquez

Valeria Costanzo

Re: Dictamen SDTyS01/25 - Beca de Gestión "Federico Sabaté"

1 mensaje

Gonzalo Vazquez <gvazquez@campus.ungs.edu.ar>

27 de octubre de 2025, 11:10

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Valeria Costanzo <vcostanz@campus.ungs.edu.ar>, Silvia Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen

Gonzalo Vázquez
Investigador docente
Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento

El lun, 27 oct 2025 a las 8:00, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:
Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les compartimos el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión SDTyS01/25

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente inicio de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Carrera Académica -becas-
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar



Libre de virus. www.avast.com

Re: Dictamen SDTyS01/25 - Beca de Gestión "Federico Sabaté"

1 mensaje

Silvia Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>

27 de octubre de 2025, 11:22

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Valeria Costanzo <vcostanz@campus.ungs.edu.ar>, Gonzalo Vazquez <gvazquez@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen

Saludos

Fabiana Leoni

El lun, 27 oct 2025 a las 8:00, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les compartimos el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión SDTyS01/25

Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente inicio de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Carrera Académica -becas-

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar

[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar

María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar

Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar

Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar

Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar



Libre de virus. www.avast.com

Re: Dictamen SDTyS01/25 - Beca de Gestión "Federico Sabaté"

1 mensaje

Valeria Costanzo <vcostanz@campus.ungs.edu.ar>

27 de octubre de 2025, 15:50

Para: Silvia Fabiana Leoni <fleoni@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>, Gonzalo Vazquez <gvazquez@campus.ungs.edu.ar>

Doy conformidad al dictamen

Valeria Costanzo
Dirección de Vínculos con la Comunidad
Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

El lun, 27 oct 2025 a las 11:23, Silvia Fabiana Leoni (<fleoni@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Doy conformidad al dictamen
Saludos
Fabiana Leoni

El lun, 27 oct 2025 a las 8:00, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimados/as,

Espero que se encuentren muy bien. Les compartimos el dictamen pendiente sobre la propuesta de orden de mérito de la beca de gestión SDTyS01/25
Recuerden contestar con su conformidad con la frase "doy conformidad al dictamen".

Que tengan un excelente inicio de semana.

Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Carrera Académica -becas-
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar



Libre de virus. www.avast.com

Hoja de firmas